



MASTER DE PRÁCTICA JURÍDICO- PENAL PRESENCIAL **“GRANDA & Asociados”**

Clases presenciales: Impartidas en Torres Kio, Torre Realía, Paseo de la Castellana nº 216, Planta 8 y 9, 28046, Madrid.

Directora y Titular: Doña. **Nuria Granda Moreno**. “GRANDA & Asociados”.

Profesora de Derecho Penal. Abogada Penalista Internacional, con 30 años de experiencia profesional.

DESCRIPCIÓN Y OBJETIVOS

El curso está dirigido a abogados penalistas en los primeros años de profesión, alumnos que hayan finalizado el Master de la abogacía, o abogados que quieran acceder al Turno de Oficio.

Imparto desde hace más de 20 años cursos de práctica jurídico-penal, siendo tutora del “Practicum”, firmando distintos acuerdos con diversas universidades europeas.

Las universidades con las que el Despacho ha firmado contratos de colaboración son: la Universidad Autónoma de Madrid, Universidad Complutense, Universidad “Rey Juan Carlos”, Universidad de Valencia, Universidad de Salamanca, prácticas Master Colex, Universidad de Almería, Universidad ISDE, la Universidad LUMSA de Roma, La Sapienza Università di Roma, Universidad de Salerno, Universidad de Pavía, Universidad Mediterránea de Reggio Calabria, “ERASMUS Placement” y La Ecole de Formation Professionnelle des Barreaux de la your d’papel de Paris.

El objetivo de este curso fundamentalmente práctico, impartido por Doña Nuria Granda Moreno, es conseguir que los alumnos adquieran confianza. Disponemos de bolsa de empleo.

PRESENCIAL.- Plazas limitadas. Destinado a un grupo reducido de alumnos, con la participación de Abogados, Jueces, Magistrados, Fiscales, otros profesionales especializados en el ámbito penal. Ciclo de Conferencias de Derecho penal, reservándonos el derecho de cambio del conferenciante según la disponibilidad de los mismos. El Master tiene 204 de formación, 18 de prácticas en despacho de abogados penalistas y 60 h de prácticas en Tribunales.

PROGRAMA:

I. Derecho sustantivo: DISTINTOS DELITOS, PENAS Y CIRCUNSTANCIAS MODIFICATIVAS DE LA RESPONSABILIDAD CRIMINAL. (102 horas).

1. Homicidio, asesinato.
2. Delito de lesiones.
3. Detención ilegal, amenazas y coacciones.
4. Agresión sexual.
5. Delitos relativos a la prostitución y corrupción de menores.
6. Delitos de malos tratos en el ámbito familiar.
7. Delitos de abandono de familia, sustracción de menores y quebrantamiento del deber de custodia.
8. Delitos robo, hurto, estafa y apropiación indebida.
9. Delitos informáticos. Estafas bitcoin. Suplantación de personalidad: Facebook, WhatsApp.
10. Delitos contra la propiedad industrial e intelectual.
11. Delitos contra la salud pública. Tráfico de drogas.
12. Delitos contra la seguridad vial.
13. Delitos de falsedad tanto en documentos públicos como en documentos privados.
14. Delitos de atentado y desobediencia a la autoridad.
15. Responsabilidad criminal y circunstancias modificativas de la misma. Eximentes, agravantes y atenuantes.
16. Penas y aplicación. Determinación de penas. Prescripción. Cancelación de antecedentes penales y policiales.

II. Derecho procesal penal. (102 horas).

1. Estudio de los Principios Fundamentales del Derecho Penal.
2. Inicio del procedimiento con atestado policial, denuncia y querrela.
3. Órganos de la Justicia penal y partes procesales. Tribunales. Estudio de su funcionamiento práctico.

4. Actuación del Letrado en Comisaría y en el Juzgado de guardia. Declaración en sede policial. Diligencias de investigación. Citación a comisaria de testigos. El reconocimiento fotográfico.
5. Procedimiento Habeas Corpus.
6. SAJIAD. Exploración en calabozos del investigado Solicitud en fase de instrucción de informe de SAJIAD. Como utilizarlo en el juicio. Ratificación de los psicólogos que redactaron el informe.
7. Médico-Forense. Informes. El informe medico forense en el delito de lesiones. El informe en el delito de violencia de Genero y el informe psiquiátrico. Como impugnar el informe de contrario. Informe del médico forense especialista en psicología. Otros informes médicos para aportar en la fase de instrucción.
8. Prisión Preventiva y libertad provisional. Recursos. El auto de prisión provisional. Recurso de Reforma. Recurso de reforma y subsidiaria apelación. Posteriores solicitudes de libertad provisional.
9. Medidas cautelares. La orden de alejamiento. Solicitud por parte de la testigo víctima. Presencia y firma del investigado en el juzgado. Solicitud de modificación del Auto de medidas provisionales. Recursos.
10. Prisión, funcionamiento y régimen de los centros penitenciarios. Oficina de Régimen. La visita al preso. Solicitud de autorización al ICAM. El expediente del recluso. Diferentes centros penitenciarios. Su organización. Consejos para realizar mejor el trabajo para nuestro cliente en prisión.
11. Ejercicio de la acusación. Denuncia y querella.
12. Cómo redactar una denuncia. Querellas sencillas y querellas complejas como diseñar la estrategia de defensa y redactarlas.
13. Motivos de abstenciones y recusación. Como plantear el escrito.
14. Cómo redactar una denuncia. Querellas sencillas y querellas complejas como diseñar la estrategia de defensa y redactarlas.
15. Nulidad de actuaciones. La vulneración del derecho a la defensa.
16. Procedimiento ordinario/sumario. Fase de instrucción. Diferencias en el juicio oral.
17. Estudio de distinción entre fase de instrucción sencilla y compleja. Modificación de la Ley de Enjuiciamiento Criminal. Solicitud de ampliación del plazo de la fase de instrucción.
18. Estudio de la fase intermedia.
19. Auto de apertura de juicio oral. Importancia del mismo.
20. Diligencias de Prueba: Testificales, periciales, documentales y otras. Valoración, proposición e impugnación de la misma. Escrito de defensa y solicitud de prueba. Estrategias de defensa en el momento de la redacción. Escrito de Acusación. Estudio y valoración del

escrito de acusación del fiscal.

21. El desarrollo del juicio oral. La cuestión previa. Las conclusiones provisionales.
22. Técnicas de Interrogatorio. Expresión corporal y lenguaje no verbal.
23. Preparación del Informe en la vista oral.
24. La conformidad. Posible aplicación del artículo 733 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal. El protocolo de conformidad.
25. Sentencia. Recurso de aclaración. Valoración y plazo.
26. Procedimiento abreviado y sus fases. Diferencias con el procedimiento por delito leve y con el sumario.
27. Procedimiento para el enjuiciamiento rápido de determinados delitos. Atestado policial. Celebración de la vista oral.
28. Procedimiento de delitos leves. Fase de instrucción. Presentación de pruebas. Vista oral.
29. Procedimiento de menores. Atestado, denuncia, querrela. Diligencias de prueba. La conformidad. Celebración de juicio oral y recursos. Medidas cautelares. Medida de Internamiento en centro cerrado, semi-abierto y libertad vigilada. La amonestación.
30. Procedimiento militar.
31. Juicios ante Tribunal del Jurado.
32. Recursos respecto de sentencias, autos y providencias. Recursos de reforma, recurso de apelación, suplica, queja y nulidad.
33. Recurso de casación. Incidente previo de nulidad.
34. Recurso de amparo. Incidente previo de nulidad.
35. Fase de ejecución de sentencia. Suspensión y sustitución de la ejecución de las penas. Indulto. Extradición pasiva. Orden europea de detención y entrega. Delitos competencia de la Audiencia Nacional.
36. Expulsión de extranjeros. Normativa aplicable. Asistencia jurídica. Recursos.
37. Derecho Penitenciario y traslado internacional de personas condenadas. Clasificación, Permisos y recursos. Tercer grado.
38. Ley 4/15, de 27 de abril, del Estatuto de la víctima del delito.
39. La mediación penal.

III. Prácticas. (18 horas)

IV. Simulaciones de actuación del Letrado a lo largo del procedimiento.

1. Estudio de casos reales del Despacho “Granda & Asociados”.
2. Estudio de casos reales.
3. Asistencia a consultas y videoconferencias con clientes.
4. Asistencia telefónica a cliente.
5. Asistencia a juicios y diligencias de prueba.
6. Visitas guiadas a Calabozos, Locutorios, Prisiones, Juzgados de Instrucción, Juzgados de lo Penal, Audiencia Provincial y Audiencia Nacional, Juzgados de Violencia contra la mujer, Juzgados de Menores y asistencia a juicios con la Letrada directora o otro colaborador.
7. Visita a clínica médico-forense, SAJIAD, Fiscalía.
8. Redacción de escritos: personación, designación, solicitud de venia, denuncia, querrela, escrito de defensa, escrito de acusación, escritos de mero trámite. Recursos.
9. Redacción de nota de encargo, redacción de minuta. Redacción de documento de reconocimiento de deuda.
10. Visualización de videos de juicios, declaraciones, interrogatorios.
11. Búsqueda de Jurisprudencia. Lexnet. Firma electrónica.
12. Realización por parte del alumno de trabajo sobre técnicas de interrogatorio u otros que se determinen por la Directora del curso.
13. Examen y caso práctico final.

IV. Otros conocimientos profesionales. (18 horas).

1. Turno de Oficio.
2. Deontología profesional. Ética del Abogado. La queja del cliente. El procedimiento administrativo. Recursos.
3. Honorarios. Como minutar . Los Criterios Orientadores del I.C.A.M. del 2013.
4. L.O.P.D. y obligaciones de los letrados.
5. Asesoramiento sobre L.O.P.D. respecto de la página web del Letrado.
6. Formación respecto de la discriminación por razón de género, discapacidad, menores y trata

de seres humanos. Protocolos de actuación.

7. Trato con el cliente. La intervención de psicólogo. DOÑA NURIA GRANDA MORENO.

8. La fiscalidad del abogado. DON DAVID GALVÁN MARTÍNEZ. Asesor fiscal.

VI. Prácticas en Juzgados (60 horas).

- 1.- Asistencia a juicios en Juzgados de Instrucción. Juicios Rápidos.
- 2.- Asistencia a juicios por delito leve.
- 3.- Asistencia al detenido. Asistencia a pruebas.
- 4.- Asistencia a juicios en Juzgados de lo Penal.
- 5.- Asistencia a juicios en la Audiencia Provincial.